

San Cristóbal, 06 de mayo de 2015

N° DAN-017-CP-2015

Señores

CONSULTORIOS Y ASISTENCIA MÉDICA C.A.

Atención: José Wilfredo Contreras Zambrano.

C.I. N° V-9.243.463

Carrera 20 entre calle 11 y Pasaje Acueducto, Edificio JEC, Planta Baja, Oficina 1, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira

Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con los artículos 8 y 98 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el **"CONTRATO MARCO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE A LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PRE Y POST VACACIONALES A LOS TRABAJADORES DE ESTE ÓRGANO DE CONTROL FISCAL"**, iniciado bajo la modalidad de Consulta de Precios N° **CP-019-2015**. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 130, de fecha 05 de mayo de 2015.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PRE VACACIONAL	
Hematología completa	210
Glicemia	
Colesterol	
Triglicéridos	
Urea	
Creatinina	
Orina completa	
POST VACACIONAL	
Hematología completa	210
Glicemia	
Colesterol	
Triglicéridos	
Urea	
Creatinina	
Orina completa	

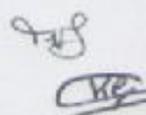
Por un monto máximo global de bolívares: **CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 111.300,00)** exento de IVA

De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve - Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com

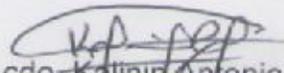



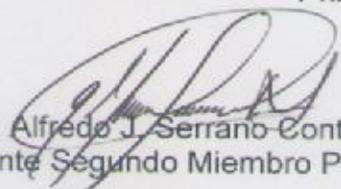


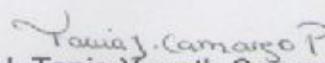
Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dicto el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar

Por la Unidad Contratante,


Lcdo. Kalinin Antonio Castillo
Primer Miembro Principal


Abg. Alfredo J. Serrano Contreras
Asistente Segundo Miembro Principal


T.S.U. Tania Yaneth Camargo Parada
Tercer Miembro Principal





"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San
Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve - Correo Electrónico: dda.prov.cel@gmail.com